

## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a las enseñanzas que se han considerado vinculadas al deporte, cuyo detalle se refleja más adelante. El ámbito educativo que incluye comprende las enseñanzas del Sistema Educativo reflejadas en el anexo a esta nota, en el que también se han incluido las enseñanzas relacionadas con el ámbito deportivo de la Formación Profesional para el Empleo.

Se ofrece información de alumnado matriculado y alumnado que termina los estudios, sexo, la especialidad en la que cursa o ha cursado estudios, la titularidad del centro y comunidad autónoma en la que está ubicado, así como del profesorado.

La información de este capítulo puede complementarse con la ofrecida en el bloque de magnitudes del sector que incluye los resultados de la Estadística de Formación de Entrenadores, formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

## 2. Fuentes de información

Los datos de las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial y de las del Régimen General proceden de la **Estadística de las Enseñanzas no universitarias**, que elabora la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en cooperación con las comunidades autónomas.

Los resultados relativos a la enseñanza universitaria son provisionales y se han obtenido de la **Estadística de Estudiantes Universitarios** elaborada por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. La información de la Formación Profesional para el Empleo deriva de la **Estadística de Formación Profesional para el Empleo** del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Las tres fuentes de información citadas pertenecen al Plan Estadístico Nacional. El detalle de los aspectos metodológicos de las mismas puede consultarse en la Web de los Ministerios correspondientes.

## 3. Delimitación del ámbito de la explotación

En la *delimitación de las enseñanzas vinculadas al deporte* consideradas en la elaboración de este capítulo se ha considerado la totalidad de las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial, los Ciclos Formativos de Formación Profesional vinculados al deporte (incluidos en la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas). En cuanto a las enseñanzas universitarias, la selección se ha adaptado a la clasificación de programas y

titulaciones en sectores de estudio (CNED-F)<sup>1</sup>. Asimismo se ha incluido información de los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo, y Formación y Empleo, y de las Acciones Formativas de la Formación Profesional para el Empleo cuando su materia estaba relacionada con este ámbito. El detalle de la selección realizada figura en el anexo a estas notas bajo la denominación de *Enseñanzas vinculadas al deporte*.

## 4. Principales conceptos

*Alumnado matriculado.* Se trata de todo el alumnado matriculado en un curso académico en alguna de las enseñanzas vinculadas al deporte, tanto si se ha matriculado para la realización de un curso completo de una enseñanza como si solamente cursa parte de sus materias o asignaturas.

*Centros docentes.* Se trata de centros creados o autorizados que imparten al menos una de las enseñanzas en el curso de referencia. Se considera que un centro imparte una enseñanza cuando tiene alumnado matriculado en dicha enseñanza en el curso de referencia.

*Profesorado.* Personal que ejerce la docencia directa con el alumnado en el centro dentro del horario escolar. No se incluye el personal docente que interviene exclusivamente en actividades complementarias extracurriculares que se realizan en los centros docentes con carácter voluntario, ni el personal que interviene ocasionalmente en los centros docentes.

*Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios.* Se trata de programas incluidos en la Formación Profesional para el Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), cuya finalidad es la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, a través de su formación, en alternancia con la práctica profesional.

*Programas de Talleres de Empleo.* Se trata de programas mixtos incluidos en la Formación Profesional para el Empleo del SEPE, que combinan acciones de formación y de empleo, y van dirigidos a desempleados de veinticinco o más años con especiales dificultades de inserción laboral.

*Programas de Formación y Empleo.* Incluyen programas de formación con las mismas características que los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en los que se han modificado las condiciones referidas a la edad del alumno y a la duración de los programas.

*Acciones Formativas de Formación Profesional para el Empleo.* Acciones formativas impartidas por las administraciones con la finalidad prioritaria de formación de los trabajadores desempleados para su adaptación a una profesión o actividad laboral determinada.

<sup>1</sup> La información de Doctorado corresponde a los estudios regulados por el RD 99/2011, por lo que puede no ser completa para cursos anteriores a 2018/2019 debido a la extinción de los estudios de Doctorado regulados por el anterior RD 1393/2007.

## 5. Notas a los cuadros

*Nota al cuadro 5.5.* Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los datos de centros y profesorado se refieren a centros de Enseñanzas Deportivas, no

incluyendo información de los centros de Enseñanzas del Régimen General donde también se imparten estas enseñanzas.

### Anexo. Enseñanzas vinculadas al deporte

- **Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial**

- *Enseñanzas Deportivas de Grado Medio*
  - Técnico Deportivo Medio en Atletismo
  - Técnico Deportivo Medio en Baloncesto
  - Técnico Deportivo Medio en Balonmano
  - Técnico Deportivo Medio en Buceo Deportivo
  - Técnico Deportivo Medio en Esgrima
  - Técnico Deportivo Medio en especialidades vinculadas a Deportes de Invierno
  - Técnico Deportivo Medio en especialidades vinculadas a Deportes de Montaña y Escalada
  - Técnico Deportivo Medio en Espeleología
  - Técnico Deportivo Medio en especialidades vinculadas a Fútbol y Fútbol Sala
  - Técnico Deportivo Medio en especialidades vinculadas a Hípica
  - Técnico Deportivo Medio en especialidades vinculadas a Judo
  - Técnico Deportivo Medio en Piragüismo
  - Técnico Deportivo Medio en Salvamento y Socorrismo
  - Técnico Deportivo Medio en especialidades vinculadas a Vela
- *Enseñanzas Deportivas de Grado Superior*
  - Técnico Deportivo Superior en Atletismo
  - Técnico Deportivo Superior en Baloncesto
  - Técnico Deportivo Superior en Balonmano
  - Técnico Deportivo Superior en especialidades vinculadas a Deportes de Invierno
  - Técnico Deportivo Superior en especialidades vinculadas a Deportes de Montaña y Escalada
  - Técnico Deportivo Superior en especialidades vinculadas a Fútbol y Fútbol Sala

- Técnico Deportivo Superior en especialidades vinculadas a Hípica
- Técnico Deportivo Superior en especialidades vinculadas a Judo
- Técnico Deportivo Superior en Piragüismo
- Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo
- Técnico Deportivo Superior en especialidades vinculadas a Vela

- **Enseñanzas del Régimen General**

- *Formación Profesional (desde el curso 2013-2014 incluye enseñanza a distancia)*
  - *Ciclos de Formación Profesional Básica.* Incluye Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.
  - Ciclos formativos de Grado Medio. *Incluye* Actividades ecuestres, Guía en el medio natural y tiempo libre, y Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural (LOGSE)
  - *Ciclos Formativos de Grado Superior.* Incluye Acondicionamiento físico, Enseñanza y animación sociodeportiva, y Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas (LOGSE)

- **Enseñanza universitaria**

- En cada nivel educativo (Grado, Máster, Doctorado, y 1º y 2º Ciclo) se han tenido en cuenta los siguientes estudios según la Clasificación de programas y titulaciones (CNED-F):
- *1014 Actividades Físicas y Deportivas*

- **Formación Profesional para el Empleo**

- *Acciones Formativas* (Actividades Físicas y Deportivas)
- *Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Formación y Empleo* (Actividades Físicas y Deportivas)